



Fundación de Derechos Humanos

“Joel Sierra”

Personería Jurídica No 500038-15/96 Cámara de Comercio de Saravena  
Nít: 834-000-428-4



Colombia Nunca más Impunidad.  
Verdad, Justicia y Reparación!!!

Saravena, 19 de abril de 2026.

## ACCIÓN URGENTE

### **Población civil en Saravena es gravemente agredida por la Fuerza Pública, posterior a una acción propia del conflicto armado.**

En la tarde del domingo 19 de abril, en el sector del barrio La Esperanza del casco urbano del municipio de Saravena, se desarrolló un atentado con explosivos contra integrantes de la fuerza pública, en la cual resultaron heridos algunos de sus integrantes, quienes fueron trasladados al Hospital de Sarare para ser atendidos.

Posteriormente en ese mismo sector, miembros de la fuerza pública, dispararon indiscriminadamente contra un vehículo en el que se transportaba la docente **Paola Infante Jaimes** causándole graves heridas en el cráneo, tórax y extremidades superiores, que tienen en grave riesgo su vida. La docente está siendo atendida en el Hospital del Sarare.

Así mismo, denuncian la captura ilegalmente de dos jóvenes, uno de ellos identificado como Roy David Gimenez Maldonado, de 23 años, a quienes sacaron de manera violenta de su casa de habitación y fue posteriormente dejado en libertad. Del otro joven no se tiene aún conocimiento de su identidad ni de su situación.

Este tipo de acciones constituyen claras violaciones a los Derechos Humanos y a las normas del Derecho Internacional Humanitario, principalmente el principio de distinción y protección a la población civil que no participa en las hostilidades, y ocurre en el marco de la aplicación de la doctrina de seguridad nacional que mira a la población como enemigo interno, y a través de la cual, se ha estigmatizado y criminalizado sobre todo, a quienes habitan los territorios donde el conflicto se vive con intensidad.

Exigimos a las autoridades competentes investigar de manera responsable y oportuna este hecho, así como, tomar las medidas urgentes y necesarias para proteger la vida e integridad de la comunidad que ha denunciado públicamente los atropellos recibidos.

A la comunidad internacional, seguir haciendo monitoreo a la crisis humanitaria vivida en nuestro territorio.

**¡POR LA DEFENSA DE LA VIDA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PERMANENCIA EN EL TERRITORIO!**

**FUNDACIÓN DE DERECHOS HUMANOS JOEL SIERRA**

**¡NUESTRA ACCIÓN SOCIAL ES LEGAL Y LEGÍTIMA!**